

EXP. 709498

Quito, 19 de septiembre de 2016

Señora

YASMIN LONDOÑO VELEZ

Presente. -

162/98

Estimada Yasmin:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KOEN PACK ECUADOR S.A.** celebrada el día de hoy designo a usted como **GERENTE GENERAL** por el periodo estatutario de CINCO (5) AÑOS debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazada.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

KOEN PACK ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 12 de julio de 2016 ante la Notaria Decimosegunda del Cantón Quito Dra. María del Pilar Flores Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 11 de agosto de 2016.

Atentamente,



María Cardenas Ribadeneira

SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KOEN PACK ECUADOR S.A** en la ciudad de Quito fecha ut supra.



YASMIN LONDOÑO VELEZ

Pasaporte No. AN946739

TRÁMITE NÚMERO: 67315



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48612
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16498
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

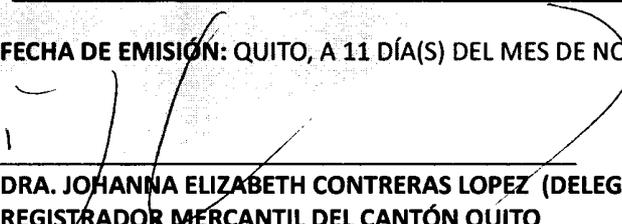
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOEN PACK ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YASMIN LONDOÑO VELEZ
IDENTIFICACIÓN:	AN946739
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3491 DEL 11/08/2016.- NOT. 12 DEL 12/07/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROB

